

PEDIDO DE SERVICIO N°

000930

UNIDAD EJECUTORA : 004 REGION UCAYALLAGUAUTIA
 NRO. IDENTIFICACIÓN : 000945

Tipo Uso : Consumo

Dirección Solicitante : OFICINA DE ABASTECIMIENTO
 Entregar a Sr(a) : CRISOSTOMO ESTELA VILDER IVAN
 Fecha : 05/11/2025
 Actividad Operativa : C0065 MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA CONSTRUIDA
 Motivo : CONTRATACION DE SERVICIO DE LIMPIEZA, PINTADO Y MANTENIMIENTO EN LAS INSTALACIONES DE LA GERENCIA TERRITORIAL DE PADRE ABAD A TODO COSTO, A FIN DE CONSERVAR EN CONDICIONES OPTIMAS LA INFRAESTRUCTURA INSTITUCIONAL.

FF/Rb	META / MNEMONICO	Función	División Func.	Grupo Func.	Programa	Prod/Pry	Act/Al/Or
5-15	0038	19	041	0090	9002	39999999	5000936

Código	Descripción / Términos de Referencia	Clasificador	Valor S/.	Unidad Medida
062000010028	SERVICIO DE LIMPIEZA Y PINTADO DE FACHADAS	2.3.2.4.2.1	9.500,00	SERVICIO

OBJETIVO DEL CONTRATO:

CONTRATACION DE SERVICIO DE LIMPIEZA, PINTADO Y MANTENIMIENTO EN LAS INSTALACIONES DE LA GERENCIA TERRITORIAL DE PADRE ABAD A TODO COSTO, A FIN DE CONSERVAR EN CONDICIONES OPTIMAS LA INFRAESTRUCTURA INSTITUCIONAL.

DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO:

EL PRESENTE SERVICIO TIENE POR OBJETO LA EJECUCION DE TRABAJOS DE LIMPIEZA, PINTADO Y MANTENIMIENTO MENOR EN LAS INSTALACIONES DE LA GERENCIA TERRITORIAL DE PADRE ABAD.

ACTIVIDADES:

***1.LIMPIEZA GENERAL:**
 **LIMPIEZA TOTAL DEL AREA INTERVENIDA
 **RETIRO DE POLVO, RESIDUOS Y ELEMENTOS DETERIORADOS EN PAREDES, TECHOS, PISOS Y MOBILIARIO.
 **DISPOSICION FINAL DE RESIDUOS SOLIDOS GENERADOS DURANTE LA EJECUCION DEL SERVICIO.
 *PINTADO DE FACHADAS A TODO COSTO:
 **PINTADO DE FACHADA
 ***INCLUYE:
 LOGO Y NOMBRE
 PINTADO DE ALERO
 CAMBIO DE FOCO



**PINTADO DE MÁSTIL
 ***INCLUYE:
 **SOGA NYLON 3/8 BLANCO
 **REPARACIÓN DEL TECHO DE 24 METROS CUADRADOS A TODO COSTO.
 ***SUSTITUCION DE CALAMINAS O PANCHAS DAÑADAS

***INCLUYE:
 ****CALAMINA COLOR ROJO
 ****MADERA DE 2 X 2
 ****LISTONES DE 4 X 2
 ***1.LIMPIEZA DE CANALETAS
 **REPARACION DEL SOPORTE DEL AIRE ACONDICIONADO.
 **ARREGLO DE VENTANA DE LA OFICINA DE LOGISTICA Y RECURSOS HUMANOS (CAMBIO DE VENTANA).

PLAZO DE EJECUCION:

EL PLAZO DE SERVICIO SERÁ DE QUINCE (15) DIAS, CONTABILIZADO A PARTIR DE LA NOTIFICACION DE LA ORDEN DE SERVICIO.
 ENTREGABLEPORCENTAJE DE AVANCECONTENIDO DEL ENTREGABLEPLAZO MÁXIMO DEL SERVICIO UN ENTREGABLE 100%INFORME DE SERVICIOS PRESTADOS15 DIAS TOTAL 100%

LUGAR DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO:

EN LA GERENCIA TERRITORIAL DE PADRE ABAD.

PENALIDAD:

EN CASO DE RETRASO INJUSTIFICADO EN LA EJECUCION DE LAS PRESTACIONES OBJETO DE LA ORDEN, SE APLICA AUTOMÁTICAMENTE UNA PENALIDAD POR MORA POR CADA DIA DE RETRASO, CALCULADO DE ACUERDO A LA SIGUIENTE FÓRMULA:

PENALIDAD DIARIA = 0,10 X MONTO VIGENTE
 F X PLAZO VIGENTE EN DIAS

DONDE:

F=0,40

EL MONTO MÁXIMO DE LA PENALIDAD POR MORA APLICABLE NO PUEDE

PEDIDO DE SERVICIO Nº

000930

UNIDAD EJECUTORA : 004 REGION UCAYALI-AGUAYTIA
NRO. IDENTIFICACIÓN : 000945

Tipo Uso : Consumo

Dirección Solicitante : OFICINA DE ABASTECIMIENTO
Entregar a Sr(a) : CRISOSTOMO ESTELA VILDER IVAN
Fecha : 05/11/2025
Actividad Operativa : C0065 MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA CONSTRUIDA
Motivo : CONTRATACION DE SERVICIO DE LIMPIEZA, PINTADO Y MANTENIMIENTO EN LAS INSTALACIONES DE LA GERENCIA TERRITORIAL DE PADRE ABAD A TODO COSTO, A FIN DE CONSERVAR EN CONDICIONES OPTIMAS LA INFRAESTRUCTURA INSTITUCIONAL.

FF/Rb	META / MNEMONICO	Función	División Func.	Grupo Func.	Programa	Prod/Pry	Act/Ai/Obr
5-15	0038	19	041	0090	9002	3999999	5000936

Código	Descripción / Términos de Referencia	Clasificador	Valor S/.	Unidad Medida
--------	--------------------------------------	--------------	-----------	---------------

EXCEDER DEL DIEZ POR CIENTO (10%) DEL MONTO TOTAL CONTRATADO. LA ENTIDAD TIENE EL DERECHO A EXIGIR, ADEMÁS DE LA PENALIDAD, EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN.

OTRAS PENALIDADES:

PENALIDAD POR INCUMPLIMIENTO PARCIAL DEL SERVICIO: CUANDO EL PROVEEDOR NO EJECUTE ALGUNA DE LAS ACTIVIDADES PREVISTAS EN EL ALCANCE DEL SERVICIO (PINTADO, MANTENIMIENTO O REPARACIÓN), O LAS EJECUTE DE MANERA DEFICIENTE, LA ENTIDAD APLICARÁ UNA PENALIDAD EQUIVALENTE AL 2 % DEL MONTO TOTAL DEL SERVICIO POR CADA INCUMPLIMIENTO VERIFICADO, SIN EXCEDER EL LÍMITE MÁXIMO DEL 10 % DEL MONTO CONTRATADO.

PENALIDAD POR NO ACATAR OBSERVACIONES DEL ÁREA USUARIA: EN CASO EL PROVEEDOR NO SUBSANE LAS OBSERVACIONES FORMULADAS DENTRO DEL PLAZO OTORGADO, SE APLICARÁ UNA PENALIDAD ADICIONAL DEL 1 % DEL MONTO TOTAL DEL SERVICIO POR CADA DÍA DE RETRASO EN LA SUBSANACIÓN.

PENALIDAD POR INCUMPLIMIENTO DE MEDIDAS DE SEGURIDAD Y LIMPIEZA: SI EL PROVEEDOR NO MANTIENE EL ORDEN, LIMPIEZA O SEGURIDAD EN LA ZONA DE TRABAJO, LA ENTIDAD PODRÁ APLICAR UNA PENALIDAD DEL 0.5 % DEL MONTO TOTAL DEL CONTRATO POR CADA OCURRENCIA COMPROBADA.

FORMA DE PAGO: EL PAGO SE REALIZARÁ EN UNICO PAGO A LA PRESTACIÓN DE LA FACTURA RESPECTIVA Y LA PREVIA CONFORMIDAD DEL SERVICIO EMITIDA POR EL ÁREA USUARIA, SUSTENTADA EN EL INFORME TÉCNICO Y FOTOGRAFICO QUE ACREDITE LA CORRECTA EJECUCIÓN DE TODAS LAS ACTIVIDADES SEÑALADAS EN LOS PRESENTES TÉRMINOS DE REFERENCIA.

CONFORMIDAD DE SERVICIO: LA CONFORMIDAD DEL SERVICIO SERÁ EMITIDA POR EL ÁREA USUARIA SOLICITANTE, PREVIA VERIFICACIÓN TÉCNICA Y DOCUMENTAL DEL CUMPLIMIENTO TOTAL DE LAS ACTIVIDADES ESTABLECIDAS EN LOS PRESENTES TÉRMINOS DE REFERENCIA. PARA OTORGAR LA CONFORMIDAD, EL ÁREA USUARIA DEBERÁ:

VERIFICAR LA EJECUCIÓN ÍNTEGRA Y SATISFACTORIA DE LOS TRABAJOS DE LIMPIEZA, PINTADO, REPARACIÓN DE TECHO, MANTENIMIENTO DEL AIRE ACONDICIONADO Y ARREGLO DE VENTANA.
CONSTATAR QUE LOS MATERIALES UTILIZADOS Y LOS ACABADOS SEAN ACORDES A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.
REVISAR Y APROBAR EL INFORME FINAL DE SERVICIO, EL CUAL DEBERÁ INCLUIR FOTOGRAFÍAS DEL ANTES Y DESPUÉS, DESCRIPCIÓN DE TRABAJOS REALIZADOS

GARANTIA: El proveedor otorgará una garantía técnica de treinta (30) días calendario, contados a partir de la fecha de conformidad del servicio, periodo durante el cual se compromete a subsanar, sin costo adicional para la Entidad, cualquier deficiencia, desperfecto o falla derivada de una ejecución inadecuada de los trabajos realizados (pintado, reparación de techo,



PEDIDO DE SERVICIO N°

000930

UNIDAD EJECUTORA : 004 REGION UCAYALI-AGUAYTIA
NRO. IDENTIFICACIÓN : 000945

Tipo Uso : Consumo

Dirección Solicitante : OFICINA DE ABASTECIMIENTO
Entregar a Sr(a) : CRISOSTOMO ESTELA VILDER IVAN
Fecha : 05/11/2025
Actividad Operativa : C0065 MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA CONSTRUIDA
Motivo : CONTRATACION DE SERVICIO DE LIMPIEZA, PINTADO Y MANTENIMIENTO EN LAS INSTALACIONES DE LA GERENCIA TERRITORIAL DE PADRE ABAD A TODO COSTO, A FIN DE CONSERVAR EN CONDICIONES OPTIMAS LA INFRAESTRUCTURA INSTITUCIONAL.

FF/Rb	META / MNEMONICO	Función	División Func.	Grupo Func.	Programa	Prod/Pry	Act/Ai/Obr
5-15	0038	19	041	0090	9002	3999999	5000936


Código	Descripción / Términos de Referencia	Clasificador	Valor S/.	Unidad Medida
--------	--------------------------------------	--------------	-----------	---------------

mantenimiento de aire acondicionado y arreglo de ventana). Durante dicho periodo, el proveedor deberá responder ante cualquier observación formulada por el área usuaria y realizar los ajustes o reparaciones necesarias en un plazo no mayor de cinco (05) días hábiles desde la notificación.
Cumplido el plazo de garantía sin observaciones, se dará por finalizada la obligación técnica del proveedor.
Nota: Esta garantía no implica retención ni afecta el pago único acordado, y se sujeta a lo dispuesto en la Ley N.º 32069 - Ley General de Contrataciones Públicas y disposiciones de la OECE

GESTION DE RIESGOS: Durante la ejecución del servicio, podrán presentarse situaciones que afecten el cumplimiento del contrato. Para ello, la Entidad y el proveedor deberán aplicar medidas de prevención y respuesta adecuadas.

1. Identificación de riesgos:
Condiciones climáticas adversas (lluvias intensas o alta humedad) que retrasen las labores de pintado o reparación de techo.
Fallas técnicas del sistema de aire acondicionado que requieran repuestos no previstos.
Accidentes menores o incidentes en obra por falta de medidas de seguridad.
Retrasos en el suministro de materiales por causas ajenas al proveedor.

2. Medidas de mitigación:
Programar las actividades considerando las condiciones climáticas de la zona.
Mantener stock mínimo de materiales y equipos básicos de repuesto.
Cumplir estrictamente las normas de seguridad y salud en el trabajo, empleando EPP y señalización.
Comunicar de inmediato al área usuaria cualquier riesgo que afecte el plazo o la calidad del servicio, proponiendo acciones correctivas.


Lc. Adm. Vilder Ivan Crisostomo Estela
ABASTECIMIENTO
GERENCIA TERRITORIAL DE PADRE ABAD
GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI

Firma del Solicitante


GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI
GERENCIA TERRITORIAL DE PADRE ABAD

EDLER PAREDES SILVA
ADMINISTRADOR

Firma Autorizada



GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI
GERENCIA TERRITORIAL DE PADRE ABAD
OFICINA DE ABASTECIMIENTO

“Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana”

ANEXO N°02

TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN PARA LA GERENCIA TERRITORIAL DE PADRE ABAD

- 1. SOLICITANTE:** OFICINA DE ABASTECIMIENTO.
- 2. ÓRGANO, UNIDAD ORGÁNICA, ÁREA USUARIA:** OFICINA DE ABASTECIMIENTO.
- 3. INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA:**
ESTRUCTURA FUNCIONAL PROGRAMÁTICA: 03.006.0008.9001.3999999.5000003
PRODUCTO // META: SIN PRODUCTO//11-ACCIONES ADMINISTRATIVAS.
FUENTE DE FINANCIAMIENTO: RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS.
- 4. OBJETIVO DEL CONTRATO:**
CONTRATACION DE SERVICIO DE LIMPIEZA, PINTADO Y MANTENIMIENTO EN LAS INSTALACIONES DE LA GERENCIA TERRITORIAL DE PADRE ABAD A TODO COSTO, A FIN DE CONSERVAR EN CONDICIONES OPTIMAS LA INFRAESTRUCTURA INSTITUCIONAL.
- 5. FINALIDAD PÚBLICA:**
LA PRESENTE CONTRATACIÓN BUSCA ASEGURAR LA OPERATIVIDAD Y CONSERVACIÓN DE LAS INSTALACIONES FÍSICAS DE LA GERENCIA TERRITORIAL DE PADRE ABAD, MEDIANTE LABORES DE LIMPIEZA, PINTADO Y MANTENIMIENTO, ORIENTADAS A PRESERVAR LA INFRAESTRUCTURA Y EL EQUIPAMIENTO INSTITUCIONAL.

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	META
5-15	38

- 6. DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO:**
EL PRESENTE SERVICIO TIENE POR OBJETO LA EJECUCIÓN DE TRABAJOS DE LIMPIEZA, PINTADO Y MANTENIMIENTO MENOR EN LAS INSTALACIONES DE LA GERENCIA TERRITORIAL DE PADRE ABAD.

ACTIVIDADES:

- **LIMPIEZA GENERAL:**
 - LIMPIEZA TOTAL DEL ÁREA INTERVENIDA
 - RETIRO DE POLVO, RESIDUOS Y ELEMENTOS DETERIORADOS EN PAREDES, TECHOS, PISOS Y MOBILIARIO.
 - DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS SÓLIDOS GENERADOS DURANTE LA EJECUCIÓN DEL SERVICIO.
- **PINTADO DE FACHADAS A TODO COSTO:**



PINTADO DE FACHADA
INCLUYE:
LOGO Y NOMBRE
PINTADO DE ALERO
CAMBIO DE FOCO





GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI
GERENCIA TERRITORIAL DE PADRE ABAD
OFICINA DE ABASTECIMIENTO

“Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana”



PINTADO DE MÁSTIL
INCLUYE:
SOGA NYLON 3/8 BLANCO



- **REPARACIÓN DEL TECHO DE 24 METROS CUADRADOS A TODO COSTO:**

- **SUSTITUCION DE CALAMINAS O PLANCHAS DAÑADAS**



INCLUYE:
CALAMINA COLOR ROJO
MADERA DE 2 X 2
LISTONES DE 4 X 2

- **LIMPIEZA DE CANALETAS**





GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI
GERENCIA TERRITORIAL DE PADRE ABAD
OFICINA DE ABASTECIMIENTO

“Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana”

- REPARACIÓN DEL SOPORTE DEL AIRE ACONDICIONADO.



- ARREGLO DE VENTANA DE LA OFICINA DE LOGISTICA Y RECURSOS HUMANOS (CAMBIO DE VENTANA).



7. PERFIL DEL PROVEEDOR:

7.1. DEL POSTOR.

- CONTAR CON RUC
- CONTAR CON CCI
- CONTAR CON RNP
- EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TÉCNICA:
 - ACREDITAR EXPERIENCIA EN LA EJECUCIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA, PINTADO O TRABAJOS AFINES, MEDIANTE CONTRATOS, ÓRDENES DE SERVICIO O CONFORMIDADES EMITIDAS POR ENTIDADES PÚBLICAS O PRIVADAS.
 - DISPONER DE PERSONAL TÉCNICO CAPACITADO PARA REALIZAR TRABAJOS DE LIMPIEZA, PINTURA, REPARACIÓN DE TECHOS, INSTALACIONES MENORES Y MANTENIMIENTO DE AIRE ACONDICIONADO.
- RECURSOS Y MEDIOS:
 - CONTAR CON LAS HERRAMIENTAS, MATERIALES Y EQUIPOS NECESARIOS PARA LA CORRECTA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES DESCRITAS.



8. PLAZO DE EJECUCIÓN:

EL PLAZO DE SERVICIO SERÁ DE QUINCE (15) DÍAS, CONTABILIZADO A PARTIR DE LA NOTIFICACION DE LA ORDEN DE SERVICIO.

ENTREGABLES	PORCENTAJE DE AVANCE	CONTENIDO DEL ENTREGABLE	PLAZO MÁXIMO DEL SERVICIO
-------------	----------------------	--------------------------	---------------------------



GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI
GERENCIA TERRITORIAL DE PADRE ABAD
OFICINA DE ABASTECIMIENTO

“Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana”

UN ENTREGABLE	100%	INFORME DE SERVICIOS PRESTADOS	15 DÍAS
TOTAL	100%		

9. LUGAR DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO:

EN LA GERENCIA TERRITORIAL DE PADRE ABAD.

10. PENALIDAD:

EN CASO DE RETRASO INJUSTIFICADO EN LA EJECUCIÓN DE LAS PRESTACIONES OBJETO DE LA ORDEN, SE APLICA AUTOMÁTICAMENTE UNA PENALIDAD POR MORA POR CADA DIA DE RETRASO, CALCULADO DE ACUERDO A LA SIGUIENTE FÓRMULA:

$$\text{PENALIDAD DIARIA} = \frac{0.10 \times \text{MONTO VIGENTE}}{F \times \text{PLAZO VIGENTE EN DÍAS}}$$

DONDE:

F=0.40

EL MONTO MÁXIMO DE LA PENALIDAD POR MORA APLICABLE NO PUEDE EXCEDER DEL DIEZ POR CIENTO (10%) DEL MONTO TOTAL CONTRATADO. LA ENTIDAD TIENE EL DERECHO A EXIGIR, ADEMÁS DE LA PENALIDAD, EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN.

11. OTRAS PENALIDADES:

- **PENALIDAD POR INCUMPLIMIENTO PARCIAL DEL SERVICIO:** CUANDO EL PROVEEDOR NO EJECUTE ALGUNA DE LAS ACTIVIDADES PREVISTAS EN EL ALCANCE DEL SERVICIO (PINTADO, MANTENIMIENTO O REPARACIÓN), O LAS EJECUTE DE MANERA DEFICIENTE, LA ENTIDAD APLICARÁ UNA PENALIDAD EQUIVALENTE AL 2 % DEL MONTO TOTAL DEL SERVICIO POR CADA INCUMPLIMIENTO VERIFICADO, SIN EXCEDER EL LÍMITE MÁXIMO DEL 10 % DEL MONTO CONTRATADO.
- **PENALIDAD POR NO ACATAR OBSERVACIONES DEL ÁREA USUARIA:** EN CASO EL PROVEEDOR NO SUBSANE LAS OBSERVACIONES FORMULADAS DENTRO DEL PLAZO OTORGADO, SE APLICARÁ UNA PENALIDAD ADICIONAL DEL 1 % DEL MONTO TOTAL DEL SERVICIO POR CADA DÍA DE RETRASO EN LA SUBSANACIÓN.
- **PENALIDAD POR INCUMPLIMIENTO DE MEDIDAS DE SEGURIDAD Y LIMPIEZA:** SI EL PROVEEDOR NO MANTIENE EL ORDEN, LIMPIEZA O SEGURIDAD EN LA ZONA DE TRABAJO, LA ENTIDAD PODRÁ APLICAR UNA PENALIDAD DEL 0.5 % DEL MONTO TOTAL DEL CONTRATO POR CADA OCURRENCIA COMPROBADA.



12. FORMA DE PAGO:

EL PAGO SE REALIZARÁ EN UNICO PAGO A LA PRESTACIÓN DE LA FACTURA RESPECTIVA Y LA PREVIA CONFORMIDAD DEL SERVICIO EMITIDA POR EL ÁREA USUARIA, SUSTENTADA EN EL INFORME TÉCNICO Y FOTOGRÁFICO QUE ACREDITE LA CORRECTA EJECUCIÓN DE TODAS LAS ACTIVIDADES SEÑALADAS EN LOS PRESENTES TÉRMINOS DE REFERENCIA.

13. CONFORMIDAD DE SERVICIO:

LA CONFORMIDAD DEL SERVICIO SERÁ EMITIDA POR EL ÁREA USUARIA SOLICITANTE, PREVIA VERIFICACIÓN TÉCNICA Y DOCUMENTAL DEL CUMPLIMIENTO TOTAL DE LAS ACTIVIDADES ESTABLECIDAS EN LOS PRESENTES TÉRMINOS DE REFERENCIA.

PARA OTORGAR LA CONFORMIDAD, EL ÁREA USUARIA DEBERÁ:

- VERIFICAR LA EJECUCIÓN ÍNTEGRA Y SATISFACTORIA DE LOS TRABAJOS DE LIMPIEZA, PINTADO, REPARACIÓN DE TECHO, MANTENIMIENTO DEL AIRE ACONDICIONADO Y ARREGLO DE VENTANA.



GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI

GERENCIA TERRITORIAL DE PADRE ABAD

OFICINA DE ABASTECIMIENTO

“Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana”

- CONSTATAR QUE LOS MATERIALES UTILIZADOS Y LOS ACABADOS SEAN ACORDES A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.
- REVISAR Y APROBAR EL INFORME FINAL DE SERVICIO, EL CUAL DEBERÁ INCLUIR FOTOGRAFÍAS DEL ANTES Y DESPUÉS, DESCRIPCIÓN DE TRABAJOS REALIZADOS.

14. GARANTIA:

El proveedor otorgará una garantía técnica de treinta (30) días calendario, contados a partir de la fecha de conformidad del servicio, periodo durante el cual se compromete a subsanar, sin costo adicional para la Entidad, cualquier deficiencia, desperfecto o falla derivada de una ejecución inadecuada de los trabajos realizados (pintado, reparación de techo, mantenimiento de aire acondicionado y arreglo de ventana).

Durante dicho periodo, el proveedor deberá responder ante cualquier observación formulada por el área usuaria y realizar los ajustes o reparaciones necesarias en un plazo no mayor de cinco (05) días hábiles desde la notificación.

Cumplido el plazo de garantía sin observaciones, se dará por finalizada la obligación técnica del proveedor.

Nota: Esta garantía no implica retención ni afecta el pago único acordado, y se sujeta a lo dispuesto en la Ley N.º 32069 – Ley General de Contrataciones Públicas y disposiciones de la OECE

15. ANTICORRUPCION Y ANTISOBORNO

- ✓ EL PROVEEDOR DECLARA Y GARANTIZA NO HABER, DIRECTA O INDIRECTAMENTE, O TRATÁNDOSE DE UNA PERSONA JURÍDICA A TRAVÉS DE SUS SOCIOS, INTEGRANTES DE LOS ORGANOS DE ADMINISTRACIÓN, APODERADOS, REPRESENTANTES LEGALES, FUNCIONARIOS, ASESORES, OFRECIDO, NEGOCIADO O EFECTUADO, CUALQUIER PAGO O, EN GENERAL, CUALQUIER BENEFICIO O INCENTIVO LEGAL EN RELACION AL CONTRATO.
- ✓ ASIMISMO, EL PROVEEDOR SE OBLIGA A CONDUCIRSE EN TODO MOMENTO, DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO, CON HONESTIDAD, PROBIDAD, VERACIDAD E INTEGRIDAD Y DE NO COMETER ACTOS ILEGALES O DE CORRUPCIÓN, DIRECTA O INDIRECTAMENTE O A TRAVÉS DE SUS SOCIOS, ACCIONISTAS, PARTICIPACIONCITAS, INTEGRANTES DE LOS ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN, APODERADOS, REPRESENTANTES LEGALES, FUNCIONARIOS, ASESORES Y PERSONAS VINCULADAS A LAS QUE SE REFIERE LA LEY GENERAL DE CONTRATACIONES PUBLICAS.
- ✓ ADEMÁS, EL PROVEEDOR SE COMPROMETE A COMUNICAR A LAS AUTORIDADES COMPETENTES, DE MANERA DIRECTA Y OPORTUNA, CUALQUIER ACTO O CONDUCTA ILÍCITA O CORRUPTA DE LA QUE TUVIERA CONOCIMIENTO; Y ADOPTAR MEDIDAS TÉCNICAS, ORGANIZATIVAS Y/O DE PERSONAL APROPIADAS PARA EVITAR LOS REFERIDOS ACTOS O PRÁCTICAS.



16. SOLUCION DE CONTROVERSIA

TODOS LOS CONFLICTOS QUE SE DERIVEN DE LA EJECUCIÓN E INTERPRETACIÓN DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN, SON RESUELTOS MEDIANTE TRATO DIRECTO, CONCILIACIÓN Y/O ACCIÓN JUDICIAL.

17. RESOLUCION DE CONTRATO POR INCUMPLIMIENTO

LA GTPA PUEDE RESOLVER LA ORDE DE COMPRA, EN LOS SIGUIENTES CASOS:

- a) Por el incumplimiento injustificado de las obligaciones contractuales, legales o reglamentarias a su cargo, pese a haber sido requerido para ello.
- b) Por acumulación del monto máximo de la penalidad por mora o por el monto máximo para otras penalidades, en la ejecución de la prestación a su cargo.



GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI

GERENCIA TERRITORIAL DE PADRE ABAD

OFICINA DE ABASTECIMIENTO

“Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana”

- c) Por la paralización o reducción injustificada de la ejecución de la prestación, pese a haber sido requerido para corregir tal situación.
- d) Por caso fortuito o fuerza mayor que imposibilite de manera definitiva la continuidad de la ejecución, amparado de un hecho o evento extraordinario, imprevisible e irresistible; o por un hecho sobreviniente al perfeccionamiento del contrato, orden de compra o servicio, que no sea imputable a las partes.
- e) Por el incumplimiento de las obligaciones establecidas en la cláusula anticorrupción, durante la ejecución contractual, da el derecho a la GTPA a resolver automáticamente y de pleno derecho el contrato, bastando para tal efecto que la GTPA remita una comunicación informando que se ha producido dicha resolución, sin perjuicio de las acciones civiles, penales y administrativas a que hubiera lugar.

Asimismo, puede resolver de forma total o parcial la Orden de Compra por mutuo acuerdo entre las partes, previa opinión del área usuaria.

18. GESTION DE RIESGOS


Durante la ejecución del servicio, podrán presentarse situaciones que afecten el cumplimiento del contrato. Para ello, la Entidad y el proveedor deberán aplicar medidas de prevención y respuesta adecuadas.

1. Identificación de riesgos:

- Condiciones climáticas adversas (lluvias intensas o alta humedad) que retrasen las labores de pintado o reparación de techo.
- Fallas técnicas del sistema de aire acondicionado que requieran repuestos no previstos.
- Accidentes menores o incidentes en obra por falta de medidas de seguridad.
- Retrasos en el suministro de materiales por causas ajenas al proveedor.

2. Medidas de mitigación:

- Programar las actividades considerando las condiciones climáticas de la zona.
- Mantener stock mínimo de materiales y equipos básicos de repuesto.
- Cumplir estrictamente las normas de seguridad y salud en el trabajo, empleando EPP y señalización.
- Comunicar de inmediato al área usuaria cualquier riesgo que afecte el plazo o la calidad del servicio, proponiendo acciones correctivas.



Lic. Adm. Vilder Ivan Crisostomo Estela
ABASTECIMIENTO
GERENCIA TERRITORIAL DE PADRE ABAD
GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI